



### ***“La Indefensión de los Menores ante la Pornografía en Internet”***

*(Jornadas del Consejo Audiovisual de Andalucía celebradas en el Parlamento andaluz el 10 de Mayo de 2023)*

*“Nada pasa sin las personas pero nada perdura sin las instituciones”* es la cita del diplomático francés, Jean Monnet con la que Leonardo Cervera, director del European Data Protection Supervisor (EDPS), comenzó su intervención en la jornada del CAA expresando que *“hoy unas personas han decidido hacer algo y denunciarlo y hay una institución que lo apoya”*.

Cervera ha sido uno de los participantes en las jornadas anuales del Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA) celebradas el 10 de mayo de 2023 en el Parlamento andaluz con el título ***“La indefensión de los menores ante la pornografía en Internet”***, un asunto de preocupación social que afecta principalmente a los chavales por el fácil acceso que tienen en su móvil a páginas webs de contenidos pornográficos.

Las jornadas la inauguraron el presidente del CAA, Domi del Postigo, y como anfitrión el presidente del Parlamento, Jesús Aguirre, quien señaló que *“las adicciones a las nuevas tecnologías, legales, sin sustancias, son un problema social que nos preocupa mucho, sobre todo cuando afectan a los menores”*.

Domi del Postigo apuntó que inauguraba la jornada *“representando a un órgano extraparlamentario e independiente, que no es nuevo, y que tiene entre sus deberes defender a la población más vulnerable de los posibles abusos que se cometan a través de los medios de comunicación, algo que en nuestra sociedad digital se traslada, fundamentalmente, a parte de los contenidos que se transmiten por Internet”*.

***“Nadie aprende a conducir conduciendo un coche de carreras”*** fue una de las advertencias de la **catedrática de Psicología Evolutiva** de la Universidad de Sevilla, **Carmen Moreno**. Insistió en que en la pornografía en internet lo que se muestra no es una sexualidad saludable sino una total ausencia de afectividad y reflexión humana. Todo es “aquí te pillo y aquí te mato”. En la pornografía que ven los chicos y chicas en internet desaparece todo el componente afectivo y expresivo que necesitamos comunicar en las relaciones entre personas. No hay emociones en esos vídeos, muchos de ellos perturbadores y extremos.

El impacto que su consumo produce en personalidades aún no formadas como las de los menores es dañino, y más al estar combinado con una sociedad donde el ritmo de

vida es demasiado rápido como para controlar convenientemente ese uso. En el cerebro adolescente funciona más el sistema mesolímbico que el córtex prefrontal, que además madura tarde, sobre los veinte años. Ahí radica la razón de que la adolescencia busque el placer y el riesgo en mayor medida que controla sus emociones e impulsos. El porno alimenta como la gasolina el fuego de esos impulsos.

También es condición del adolescente realimentar sus impulsos de forma grupal. En el porno que ven, en el sexo en grupo los hombres someten a la mujer. Todo es coito y felaciones a los hombres, a veces con maneras violentas. Una “enseñanza” enfrentada a la igualdad de género.

Cuerpos vistosos, penes grandes, las personas que ven los menores en el porno en internet son sólo máquinas sexuales con disponibilidad permanente para follar. Y volviendo al rol que suele ocupar la mujer en el porno, las violaciones con sumisión química o sin ella, el sexo con la chica borracha, etc. son subgéneros en el buscador de las páginas porno, unas páginas que siempre ofrecen más truculencia en sus escenas y fantasías renovadas alejadas de la verdadera realidad. Escenas extremas que imitan en ocasiones los menores como si fueran un tutorial.

**El doctor Francisco Ferre, prestigioso psiquiatra y director del Centro AdCom del Hospital Gregorio Marañón**, advirtió de que este problema está en la calle. Cotejó su experiencia hospitalaria con los datos del último informe de Save the Children España, septiembre de 2020, titulado “(Des)Información Sexual. Pornografía y Adolescencia”, en el que, entre otras cosas, se afirma que los y las adolescentes ven pornografía y casi 7 de cada 10 (el 68,2%) la consumen de forma frecuente. Este consumo se produce mediante el teléfono móvil en la intimidad (93,9%) y se centra en contenidos gratuitos online (98,5%), basados de manera mayoritaria en la violencia y la desigualdad (el informe tiene un apartado que, en concreto, analiza Andalucía).

El Dr. Ferre recordó que la curiosidad sexual es inherente a la adolescencia. A ello se suma que el espacio on line tiene tres riesgos que facilitan el enganche de los menores: es accesible, asequible y anónimo.

También, como médico, Ferre advirtió que el cerebro de los chavales no madura hasta los 20 años, lo que les hace aún más vulnerables al porno web y a sus efectos. Los menores deben desarrollar el componente afectivo que hay en la sexualidad, no sólo la genitalidad en la que se basa y explota el porno. Aunque hablamos de un asunto novedoso, hay ya datos que dimensionan el problema. Y otros que demuestran los riesgos. Por ejemplo, en un estudio en el País Vasco que analiza 304 secuencias de webs porno, el 88,2% contienen agresiones físicas como un componente más de la erotización que provoca la violencia sexual contra la mujer. No nos debe extrañar, por tanto, que estudios internacionales sobre el consumo de porno prueban que los varones que lo consumen con asiduidad someten a su pareja y se muestran prepotentes en sus relaciones sexuales. Unas relaciones que se vuelven insatisfactorias por culpa de las expectativas que el porno genera en quienes luego buscan replicar las situaciones que ven en sus escenas.

El móvil les ofrece a nuestros hijos un servicio 24/7 con acceso libre y gratuito al porno en la web y esto está teniendo y tendrá repercusiones en su desarrollo social, psicológico y afectivo.

**Carmen Ruiz Repullo, socióloga de la Universidad de Jaén y Premio Meridiana**, destacó el entorno hipersexualizado en que nos movemos. Vivimos en un contexto de *pornosocialización*, un contexto que se dirige de manera diferenciada a los chicos, por un lado, y a las chicas, por otro. En ese contexto viven nuestros adolescentes, por eso algunas niñas bailan como gogós de discoteca desde los 5 años o algunos chicos han normalizado como una opción de ocio visitar un puticlub virtual a través de un juego en el denominado metaverso. Los medios de comunicación explotan estas etiquetas en sus programas y en la emisión de sus mensajes publicitarios. A las chicas se les muestra que usando su cuerpo su sexualidad puede ser una fuente de ingresos con ausencia de esfuerzo, una forma de ganar dinero a corto plazo más atractiva e interesante que el modelo que les ofrecen sus padres y profesores, que les hablan de estudiar para obtener un buen trabajo con el que vivir bien. A los chicos se les educa para que demuestren su potencia sexual. Mostrar / demostrar.

Cuando decimos que la pornografía es ficción es una verdad a medias. Ficción es Supermán y los adolescentes lo saben, por eso no se lanzan con una capa por la terraza. Pero la doble penetración, el estrangulamiento en la búsqueda del orgasmo, los cachetes y los tirones de pelo, etc. se pueden practicar de verdad. De ahí el riesgo y sus consecuencias.

Todo esto hay que prevenirlo desde los medios de comunicación, han de implicarse. También el profesorado ha de formarse para enfrentar estas situaciones con los alumnos. Por su parte, la sociedad no debe tener miedo a la hora de poner normas.

A este respecto, Ruiz Repullo recordó otro de los informes de referencia sobre el problema, el titulado “Tenemos que hablar del porno”, que la asociación Save the children ha destinado a las familias.

El investigador y **psicólogo** de la Universidad de Santiago de Compostela, **Antonio Rial Boubeta**, reveló que, según los últimos datos del estudio de Milano y Ballester de la Universidad de las Islas Baleares, el 90% de los menores encuestados confirman haber consumido pornografía alguna vez en su vida, aumentando el porcentaje en un 20% según el mismo estudio, en tan sólo 5 años. Los que consumen porno de manera regular tienen mucho riesgo de sufrir acoso por la web y de conocer gente tóxica que podría trascender del entorno digital a su vida real. Muchos de ellos sienten una menor satisfacción con la vida de la que deberían. El 39% de las chicas que consumen porno con regularidad sienten frustración, complejos, depresión...

Rial Boubeta advirtió de la relación de los videojuegos con este fenómeno entre los menores (de 11 a 14 años y en el tramo de 6 a 10). Cuidado con el juego GTA que se vincula con el porno on line en premios.

Aunque las chicas son habitualmente cosificadas en el porno, no sólo el género femenino sale malparado. Otros perfiles son claramente despreciados y maltratados en el porno.

Prevenir de manera integral y comunitaria es necesario. Regularizar el acceso al primer móvil es fundamental. Las tasas de riesgo se multiplican si el móvil lo tienen a los 10 años en vez de a los 12 ó 13. Debemos observar a nuestros hijos, controlar sus acciones, limitar sus conductas y acompañarles en lo posible.

Respecto al acceso a la web y su navegación y contenidos, no se entiende que nos parezca normal la seguridad vial con sus directrices y sus prohibiciones y sanciones y no regulemos el tráfico en la red.

“Yo no tendría que decirle a mi hija de 13 años: Paula, tú no tienes que chupársela a cuatro tíos para tener relaciones sexuales...”

Por su parte la **fiscal decana de Menores** de Sevilla, **Marta Valcarce**, dejó claro un dato para situar las cosas: en España los menores de 16 años ya pueden casarse, dar su consentimiento médico y tener relaciones sexuales sin ser tutelados. Hecha esta apreciación relevante, la fiscal informó que el porno está afectando a los menores porque han detectado comportamientos en los chicos y chicas que llegan al ámbito penal que están claramente influenciados por el porno que ven en internet. Sorprende la precisión en el uso del lenguaje que emplean menores de 14 a 17 años, cargado de términos sexualizados con los que explican, con decisión y al detalle, determinadas prácticas sexuales, lo que no se corresponde con el lenguaje que uno espera de unos chavales que hoy, desgraciadamente, en su mayoría han perdido riqueza en el uso de la lengua a la hora de expresarse. Esto se ha recogido, entre otros comportamientos, en la última Memoria presentada por la Fiscalía General del Estado.

Los jóvenes viven en la red. La pandemia les ha reforzado su condición de nativos digitales cuando les abocó a consultar todo en internet. Las pantallas y el universo digital alimentan sus deseos de inmediatez, lo que se muestra claramente en los menores que delinquen. Quieren saberlo todo, saberlo ya y a golpe de click van al porno digital. Un porno que no es la realidad, que es ficción, es cine, aunque sea real lo que se ve en esas películas.

Por todo ello parece claro que hay que dificultar al máximo el acceso de los chavales al porno en internet, pero también reeducar en el uso adecuado de la red (que como red les puede atrapar). Ya sabemos que el porno es adictivo, otra razón más para evitar que lo consuman los chavales, porque no todo puede conducirse a lo Penal. En ese ámbito nos estamos encontrando dificultades a la hora de determinar el consentimiento en relaciones de menores que, emulando el porno que ven en internet, comienzan de manera consentida pero en algún momento, sobre todo las chicas, se sienten mal, y la relación termina siendo traumática. Nuestros hijos necesitan una educación integral de la persona, no sólo saber técnicamente cómo se folla y cómo se usa un preservativo. El sexo es una dimensión humana, no un mecanismo genital. El sexo no es inocuo. Las relaciones sexuales traumáticas tienen

consecuencias. Y la información sexual se les da a veces a los niños como un catálogo cuando aún no tienen por edad ni curiosidad todavía. Debemos ser prudentes, igualmente, a la hora de dar publicidad en los medios a sucesos sexuales de manera más espectacular y reiterada que socialmente útil y escrupulosamente informativa.

Valcarce propone que para dificultar la facilidad con que las páginas pornográficas eluden su responsabilidad en el fácil acceso de los menores a sus webs, quizá bastaría con modificar levemente el enunciado del artículo 186 del Código Penal incluyendo la disyuntiva “o indirecto” cuando en éste se habla del delito al comienzo de su enunciado: *El que, por cualquier medio directo, vendiere, difundiere o exhibiere material pornográfico entre menores de edad o personas con discapacidad necesitadas de especial protección, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o multa de 12 a 24 meses.*

El profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia, **Juan María Martínez Otero**, aseveró que actualmente en España sí existe normativa para proteger a los menores en Internet, empezando por la misma Constitución cuando en el artículo 20. 4 se refiere a ellos: *Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia.* Lo que ocurre es que esa normativa no se está cumpliendo.

Martínez Otero también citó, para demostrar la existencia de normativa a aplicar, la Ley 34/2002 “de Sociedad de los Servicios de la Información”, de aplicación a las páginas webs y plataformas digitales. Y, por último, la Ley 13/2022 “General de Comunicación Audiovisual”, que incluye a los servicios de intercambio de vídeos a través de plataformas, donde en su artículo 89.e) obliga a *establecer sistemas de verificación de edad para los usuarios con respecto a los contenidos que puedan perjudicar el desarrollo de los menores, impidiéndoles el acceso a los contenidos audiovisuales más nocivos, como la violencia gratuita o la pornografía*, de modo que quien no lo aplica está incumpliendo la ley.

Por tanto, aunque el marco legal en España no es perfecto, es suficiente y hay que cumplirlo y hacer que se cumpla. Se pueden y se deben hacer cosas equilibrando los intereses constitucionales que están en juego, como los de libertad de expresión y de empresa con el de la protección de los menores y también con la salud pública. Utilizar la Libertad de expresión como freno argumental para no actuar en la defensa de los menores no es válido.

El abogado y supervisor de protección de datos de la Comisión Europea, **Leonardo Cervera**, solicitó la actuación de los legisladores y explicó la necesidad de llegar a acuerdos con organismos competentes que aporten soluciones tecnológicas para proteger a los menores, en la misma línea que se establecen medidas para asegurar las compras o los pagos por vía digital. Para exigirlo Cervera recordó una frase de su

padre: "Para pedir una cosa no basta con llevar razón, hay que saberla pedir y que te la quieran dar"

La protección de datos se suele utilizar como excusa para no habilitar mecanismos efectivos de detección de edad en la web. Por eso hay que habilitar una solución de verificación de edad que no colisione con la intimidad. La dificultad, en cualquier caso, de impedir absolutamente y en todos los casos, el acceso de menores no debe rebajar nuestro esfuerzo en dificultar todo lo que se pueda ese acceso. Por ejemplo, si los teléfonos móviles llevase implementado el dato "es o no es adulto" eso habilitaría el acceso o no a determinadas webs desde ese aparato. Otra opción, en la que trabaja el regulador francés, es la utilización de un certificado digital con verificación de tercero institucional que confirme la edad a la hora de acceder a esas páginas para adultos. Sorprende que las empresas tecnológicas que son capaces de inventar maravillas, a la hora de implementar herramientas para proteger a los menores en internet, alegan siempre que la solución es muy difícil.

El **economista** y profesor del máster de Ciberseguridad de la Universidad de Córdoba, **Enrique Benítez**, denunció que la pornografía en España es un modelo de negocio legal muy lucrativo, que forma parte de una industria consentida de la que participan productoras de contenidos, distribuidoras, plataformas de Internet, buscadores, etc., pero qué responsabilidades les estamos exigiendo a estas empresas en este asunto.

Debemos analizar hasta dónde podemos trasladar responsabilidad a los padres la responsabilidad técnica para que controlen a sus hijos y eviten los grandes riesgos de internet. Hacen falta guías fáciles de comprender y de poner en práctica para las familias. También debemos equilibrar hasta dónde debemos invadir la intimidad de nuestros hijos para protegerles de lo que les daña en la web.

El **CEO** y **socio fundador de Quántika14, Jorge Coronado**, advirtió que la *pornografía no solamente está en las páginas pornográficas*. También contienen vídeos y fotos pornográficas las redes sociales en las que interactúan los menores. Afirmó que una práctica con la que los adolescentes están muy familiarizados es compartir material erótico y sexual que ellos capturan graban o de sí mismos, lo que a veces termina publicándose en webs pornográficas. Al respecto, recordó que la plataforma porno más vista en la web, la famosa Pornhub, retiró numerosos vídeos protagonizados presuntamente por menores ante la amenaza de algunos bancos de retirar su soporte de pago por tarjeta. Por eso se hace más difícil de lo que ya resulta la eficacia de los controles parentales si el porno termina subido a las redes por los propios menores. Y por eso muchos de los vídeos que ofrecen las plataformas porno no tienen el consentimiento de quienes aparecen en ellos.

Sobre las formas de dificultar el acceso de menores a las web porno, Coronado recordó que los límites de acceso bloqueando las ISP (compañías que proveen el servicio de acceso a internet de las páginas web) cuando se actúa en defensa de la propiedad

intelectual funciona bastante bien en España. ¿Por qué no se les pone más difícil a las webs del porno?

Desde el Instituto Nacional de Ciberseguridad (**INCIBE**), **Manuel Ransán** animó a los padres a familiarizarse con las herramientas de control parental para blindar los contenidos inadecuados para sus hijos. Aunque no garantizan en su totalidad los bloqueos, ayudan bastante en el filtro de la información final que reciben los usuarios. Hizo un llamamiento a que se denuncie todo aquello que se encuentre en la red (Tfno 017 INCIBE), ya que el INCIBE cuenta con herramientas para actuar. Alertó sobre los videojuegos, ya que al estar las videoconsolas y los ordenadores en red exponen a los menores a contactar con extraños de otra ciudad, incluso de otro país, que pueden suponer un riesgo en cuanto se pierde el anonimato.

La **responsable de Comunicación de Empantallados, Elena Martínez**, confirmó que la pregunta estrella de los padres es cuál es la edad adecuada para regalar un móvil a su hijo. Pero no existe una edad clara. La decisión depende de factores como la madurez del niño, su entorno familiar y social, sus capacidades emocionales y relaciones, algo que sus padres pueden conocer bien.

La prevención es lo que defiende Empantallados, asociación formada en 2017 por madres y padres preocupados por cómo las pantallas han invadido los hogares y cómo las familias están recibiendo mucha carga de culpa, cuando en la mayoría de los casos los conocimientos de las nuevas tecnologías de los progenitores son insuficientes para abordar las necesidades que la educación digital de los menores demanda. Muchos de los padres actuales no fuimos niños con móvil, así que tenemos que inventarnos un modo de actuación en casa. Aunque consideran que las pantallas también ofrecen una oportunidad para ayudar en la educación de nuestros hijos, aconsejan no dejarles nunca solos con la **niñera digital, Dña. Móvil**. Hay que sentarse con los hijos y hablar. Conviene conocer cuáles son sus gustos, sus elecciones y sus preocupaciones. Una medida práctica, aunque parezca menor, es la de crear un parking digital en el hogar, un lugar donde soltar los móviles para que no interfieran en determinados momentos familiares como las comidas. Y nunca irse a dormir con el móvil.

El **responsable del Área Educativa y Derechos Digitales de Unicef, Ignacio Guadix**, alertó sobre convertir en una situación generacional el abordaje de los riesgos de internet. Todos, seamos nativos digitales o no, estamos condicionados por la tecnología de nuestro tiempo. Y en ese sentido está demostrado que existe una *relación estrecha entre el mal uso de las tecnologías y determinados problemas de salud mental*, como los altos porcentajes de ansiedad y depresión en los adolescentes de hoy. No parece muy adecuado, por tanto, que los 10 años sea la edad media a la que se les regala a los niños su primer móvil. O que, en contra de lo aconsejable, el 60% de los adolescentes duerma con el móvil (por eso un tercio se conecta a partir de

las 12 de la noche con las consecuencias de falta de sueño y concentración que eso supone, entre otros daños)

Algunos otros datos resumidos del estudio de UNICEF son estos:

Los chavales usan las redes y tienen más de un perfil para saltarse el control del que sus padres conocen (El CAA ha emitido un informe...). Casi la mitad de los chicos y una quinta parte de las chicas ve porno en Internet. El 60% de quienes aceptan como "amigos" en las redes y en los videojuegos son desconocidos. Un 42% de los adolescentes reciben mensajes de contenido sexual. El 44% de los chavales saben qué es la "darkweb" y el 5% la usa (un dato peligrosamente preocupante) A la pregunta ¿tus padres utilizan el móvil durante la cena? Casi la mitad responde que Si.

Con esos datos como ejemplos, parece clara la necesidad urgente de ofrecer alfabetización digital, de manera que sean los propios jóvenes los que conozcan cuáles son las ventajas y cuáles los riesgos que ofrece Internet.

El director general de Transformación educativa de la Junta de Andalucía, Antonio Segura, explicó que *"para tener estrategia hay que tener mirada"* de ahí que ellos centren sus esfuerzos en diseñar planes de alfabetización digital, más allá de dotar a los centros escolares de dispositivos tecnológicos. Hay que asumir que entre las profesiones del futuro destacan las competencias digitales. Si la sociedad ha cambiado la Educación también debe cambiar. Y eso afecta a muchos docentes que, debido a una cuestión generacional, necesitan un apoyo extra en materias digitales para reducir la brecha que ellos perciben entre sus conocimientos y los de sus alumnos.

Pablo Manterola, psicólogo de la asociación Dale una Vuelta, referente nacional en la prevención de los daños de la pornografía en los menores, puso el acento en la gestión de las emociones. En cómo los adolescentes acuden a la pornografía cuando se sienten aburridos, ociosos y tristes. Muchos llegan al porno por accidente, pero van aumentando el consumo por días, sin darse cuenta. Progresivamente el porno les va llevando a no entender a la otra persona y a verse sólo a sí mismos.

Aconsejó a los padres y madres que quiten los videojuegos de los móviles y que desactiven las notificaciones, invasivas y generadoras de ansiedad. También que construyan en sus hogares canales de comunicación basados en la confianza, para fomentar que los menores cuenten sus experiencias vividas en la red y así poder adelantarse en resolver conflictos. Funciona aprovechar en casa lo cotidiano de la vida en familia. Ver una película, por ejemplo, y preguntarles qué harían ellos si les pasa lo que a un personaje. Es recomendable hablar con ellos acerca de las emociones, los afectos, el amor y el sexo y llevarles a que pregunten y cuenten lo que llevan dentro.

Por último, el catedrático en Comunicación y Educación de la Universidad de Huelva y factótum del prestigioso grupo COMUNICAR, Ignacio Aguaded, destacó la

importancia de la investigación que nos lleva a sacar conclusiones que se conviertan en **propuestas**. Vivimos en un mundo de pantallas por las que se emite una sobredosis informativa que no siempre es veraz. El consumo de los menores de porno en internet es uno de los problemas detectados (que los medios suelen verse tentados de afrontar con sensacionalismo). El problema es un microproblema dentro de un macroproblema: la pornosocialización. El porno no comienza con la secuencia de Nacho Vidal sino con el culto al cuerpo en nuestra sociedad. Pero con educación mediática podemos hacer mucho para mejorar la situación. Porque hoy la comunicación ya no importa la audiencia, sino la persona. Y una persona con competencia mediática recibe el riesgo de manera muy diferente a otra persona. Pero la competencia mediática no se adquiere con los aparatos y sus instrucciones de funcionamiento, sino con la reflexión. Nos tenemos que formar TODOS y formar a los profesores y formar también a los políticos para que comprendan la necesidad de decidir pronto lo que es necesario.

La adicción al porno en internet es un fenómeno nuevo y universal.

Como cierre de las jornadas, Domínguez del Postigo agradeció la participación generosa de los expertos, la asistencia del público presente y online y prometió continuar trabajando de manera conjunta, expresando que han terminado las jornadas pero el trabajo con las conclusiones empieza ahora...